



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.079

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2023-00045	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Guillermo Ardila Vera y Maruja Motta de Ardila	Luis María Márquez Santamaría y personas indeterminadas	Auto inadmite demanda de declaración de pertenencia.	1	9 de agosto de 2023

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **10 DE AGOSTO DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario